

# **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR**



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**  
para espíritus emprendedores

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO**

### **DE LA UNIVERSIDAD MAYOR<sup>1</sup>**

La Política de Gestión de Riesgo, es la base para implementar y desarrollar el "Modelo de Gestión Integral de Riesgo", fomentando de esta manera una cultura de prevención al interior de la Institución, y contribuyendo, asimismo, al cumplimiento del principio de la excelencia institucional.

La Alta Dirección de la Universidad Mayor ha definido la siguiente Política de Gestión Integral de Riesgo:

La Universidad Mayor reconoce, gestiona y mitiga de forma sistemática los eventos internos y externos a ella, que puedan representar riesgos al cumplimiento de la Misión y Visión institucional y afectar el logro de los objetivos estratégicos de la Universidad. La gestión de riesgos proporciona mayor certidumbre y seguridad a todas nuestras unidades organizativas y demás partes interesadas, a través de la anticipación, gestión y control, en la medida de lo posible, de los riesgos a los que estamos expuestos.

La presente política, se operacionaliza por medio de la aplicación del "Modelo de Gestión Integral de Riesgo", en el cual se establece como responsabilidad en cada unidad organizativa, la de identificar, evaluar y administrar sus riesgos.

La presente política deberá ser revisada periódicamente, y difundida a todas las partes interesadas de la comunidad universitaria, a través de nuestros canales de comunicación institucionales.

---

<sup>1</sup> Política aprobada mediante Decreto N° 36 de 28 de agosto de 2023.

